



REUNIÓN COMITÉ-DIRECCIÓN

Horas extras, a la propuesta de la Empresa de retomar el coeficiente del año 2018 (0'68) para el cálculo de la hora extra le hemos dicho que no.

La propuesta del SITG ha sido la de establecer como coeficiente el que tiene actualmente STELLANTIS, 0'7333; además, recuperar la revalorización de las horas extras en domingo/festivo incrementándolo en un 25% sobre el precio de la hora extraordinaria. También se le ha reclamado a la Empresa que para el cálculo de la hora extra se tenga en cuenta tanto el salario convenio + complemento antigüedad + complemento consolidado que pueda tener cada trabajador o trabajadora

Esta propuesta ha sido aceptada por la Empresa.

Categoría única, como ya os informamos, la Empresa propone establecer una única categoría que sustituya a la categoría básica, categoría B y categoría A, con un valor de 16688€/año, también les habíamos contestado que no. El valor que hemos propuesto para la unificación de esta 3 categoría es de 17300€, haciendo nuestra también la propuesta de la Empresa de establecer un sistema de promoción basado en la evaluación continua para poder acceder a una categoría superior

La Empresa nos ha contestado que a lo máximo que puede llegar, superando ampliamente sus expectativas, es a 17200 + IPC

Hemos quedado en dar contestación en próxima reunión

También se ha acordado, aprovechando la situación, realizar todas aquellas modificaciones/correcciones del actual convenio, como pueden ser la de los permisos retribuidos, para adaptarlas a la actual legislación

Hay que recordar que estas medidas obedecen, como dice la Empresa, a “recuperar una posición competitiva en el mercado” “el precio es un factor determinante y las medidas propuestas no van a suponer una merma retributiva, obedecen a controlar costes que hagan que sus propuestas comerciales no sean competitivas”

Orden de llamamientos fijos discontinuos, nos ha entregado la Empresa una propuesta, la cual tendremos que analizar.

Nos han informado por escrito la Empresa de la intención de iniciar un procedimiento de **ERTE**, en breve, se iniciarán las negociaciones. Se le ha solicitado una actualización de la bolsa de horas, para ser conocedores de la situación actual del personal

Conocido el **despido** de nuestro compañero Juan Barreira, el SITG le ha preguntado a la empresa si tenía previsto a corto plazo realizar algún otro despido. Nos ha contestado que no se tienen previstas salidas a corto plazo pero que hay que tener en cuenta la incertidumbre que hay en estos momentos en todo el sector.

Bolsa de estudios, le hemos comentado de la dificultad de mucha gente de la accesibilidad a las solicitudes de la bolsa de estudios y crédito vivienda, lo van a revisar.